



Postítulo  
en Educación, Políticas  
Públicas y Derechos  
de Niños/as  
y Adolescentes

Posgrado

---

## POSTÍTULO EN EDUCACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS DE NIÑOS/ASY ADOLESCENTES

### Nombre de la carrera:

Postítulo en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños/as y Adolescentes

### Director

Dr. Norberto Liwski

### Coordinación técnica

Lic. Lucía M. Condenanza

### Modalidad

Presencial

### Carácter

Estructurado

### Duración

1 año (dos cuatrimestres)

### Título a otorgar

Postítulo en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños/as y Adolescentes

## FUNDAMENTACIÓN

### Consideraciones académicas.

Esta carrera tiene el propósito de brindar una formación básica e integral en promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, a trabajadores de la educación y profesionales que, desde sus respectivas disciplinas, intervienen en las distintas instancias de los procesos socioeducativos formales y no formales.

La propuesta formativa es de carácter interdisciplinario, y procura generar una profundización en el estado de conocimiento y debates actuales respecto del enfoque de derechos humanos en relación con el Estado, la cuestión social<sup>1</sup> y las políticas públicas, en particular del ámbito educativo. Este propósito parte de reconocer la existencia de una brecha significativa entre lo que establecen postulados de las normativas internacionales, nacionales y provinciales en materia de derechos, las políticas públicas y las prácticas institucionales; hecho que exige el fortalecimiento de procesos de cambio.

### Diagnóstico

En los últimos años, el desarrollo del campo de estudios sobre la infancia y la adolescencia se incrementó significativamente, traduciéndose en numerosas investigaciones y publicaciones desde el ámbito académico<sup>2</sup>. Sin embargo, la cuestión de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que tiene como estructura jurídica y conceptual a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), en relación con las instituciones educativas, no ha sido un eje con suficiente profundización; y las investigaciones realizadas principalmente desde el campo de las ciencias sociales, tienen bajo impacto en los procesos dirigidos a revisar y modificar las prácticas cotidianas. Es preciso generar estrategias que permitan comunicar los resultados de las investigaciones y los tópicos del debate teórico-epistemológico a quienes cotidianamente trabajan con niños, en tanto ello constituye un insumo estratégico para problematizar las experiencias institucionales y las diferentes intervenciones, sistematizando las mismas a fin de que se conviertan en disparadores motivadores de nuevas conceptualizaciones y prácticas.

---

<sup>1</sup> La “cuestión social” es comprendida como “la puesta en escena de esa falla estructural del capitalismo moderno cuya emergencia, expresada en términos del problema del pauperismo, los especialistas ubican en el siglo XIX cuando los conflictos toman una forma tal que ya no pueden ser resueltos por la vieja filantropía. Comienza entonces el largo proceso de constitución de tal cuestión en cuestión de Estado y de estatalización de las intervenciones sociales.” Grassi, E. (2003): *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Espacios Editorial, Buenos Aires.

<sup>2</sup> Cfr. Llobet, V. (2011): “Un mapeo preliminar de investigaciones sobre infancia y adolescencia en las ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990”, en *KAIROS*, Revista de Temas Sociales, Año 15, n° 28, Noviembre 2011, Universidad Nacional de San Luis. Cfr. Diker, G. (2009): *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?*. Ed. Los Polvorines, UNGS, Bs. As.

Es así que el Postítulo constituye una estrategia político-pedagógica dirigida a poner en tensión el discurso hegemónico que concibe y concibió a los niños, niñas y adolescentes como individuos en tránsito, como objetos a ser tutelados antes que como sujetos con una constitución identitaria que siempre se da en un contexto socio-cultural, histórico, económico y político. O dicho en otros términos, se pretende poner fin a las visiones signadas por el autoritarismo y la perspectiva tutelar, sustentadas desde marcos ideológicos que legitiman prácticas discriminatorias de diversa índole, despojando a los sujetos de la posibilidad de ejercer sus derechos.

Este requerimiento se inscribe en un contexto histórico, donde el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos exige luchar por la reducción -sino eliminación- de la desigualdad social provocada por las brechas económicas y por circunstancias políticas que, bajo diversas modalidades, desconocen la vigencia de los derechos humanos y particularmente los vinculados a la protección de la niñez. Dicho en otros términos, es necesario refundar un nuevo contrato social<sup>3</sup> a nivel internacional y latinoamericano, a fin de garantizar protecciones estatales que permitan mejorar sustantivamente las condiciones de vida de toda la población.

### **Impacto esperado**

Esta carrera pretende enriquecer los marcos de referencia analítica que orientan las prácticas institucionales, a fin de promover estrategias de intervención que respondan a la multiplicidad de problemáticas complejas que afectan a los niños, niñas y adolescentes. Es decir, se pretende realizar colectivamente un ejercicio de problematización en relación a la producción de subjetividades infantiles y juveniles desde las instituciones educativas -aunque también es necesario que este ejercicio sea realizado en todas las instituciones que trabajan con esta población- en el escenario contemporáneo.

Es preciso notar que el cuadro de situación en relación al reconocimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, convoca a dar una batalla cultural y a revisar los comportamientos y compromisos del Estado, lo cual requiere el involucramiento del sistema educativo, pero también de otros organismos estatales así como de las organizaciones sociales. La educación pública debe propiciar prácticas tendientes a incidir en la construcción de escenarios institucionales democráticos que, en el marco de un trabajo articulado junto a otras instituciones, contribuyan a producir subjetividades cada vez más autónomas. Es de recordar que no son los niños, niñas y adolescentes los únicos sujetos de derechos implicados en la construcción de estos nuevos escenarios culturales, lo cual exige complejizar la perspectiva con la que se estudia el tema y se interpela a los/as adultos/as involucrados en el sistema de promoción y protección de derechos.

---

<sup>3</sup> Zermatten, J. y Liwski, N. Seminario Derechos de la Infancia. El nuevo Contrato Social. UNIPE, 2012. Conferencias en proceso de edición.

## Antecedentes

Resulta significativo mencionar como antecedente de esta propuesta, la realización del Seminario “**Derechos de la infancia. El nuevo contrato social**” realizada los días 30 y 31 de Octubre de 2012 en la sede de la Universidad Pedagógica Buenos Aires. El mismo se proyectó en el marco de las etapas iniciales de formulación de la carrera de especialización y asimismo dentro del campo de cooperación con el Instituto Universitario Kurt Bösch, Sion, Suiza y cuyo vínculo institucional se plasmara en una Carta de Cooperación.

El Seminario tuvo como responsables docentes al Dr. Jean Zermatten, Director del Instituto Internacional de Derechos del Niño – Instituto Universitario Kurt Bösch, el Dr. Norberto Liwski Profesor titular de UNIPE y la colaboración del Psicólogo Philip Jaffé, Director del Instituto Universitario Kurt Bösch.<sup>4</sup> El encuentro académico posibilitó la identificación y profundización de los ejes de trabajo contenidos en la propuesta curricular de la Especialización, a partir de los aportes de los especialistas mencionados y de los participantes de dicha actividad académica.

Por otra parte, el proceso de elaboración de esta carrera, además del seminario recién mencionado, incluyó la realización de dos reuniones de consulta con gremios y especialistas académicos en la materia. A partir de sintetizar los aportes, cuestionamientos y sugerencias que surgieron en dichas reuniones, se hicieron los ajustes pertinentes en la estructura curricular así como en otros aspectos de la carrera, en el sentido de enriquecer la relevancia social y formativa de la propuesta.

---

<sup>4</sup> La inscripción al Seminario superó la previsión inicial debiendo establecerse el límite de participantes a 110 personas lo cual incluyó a profesionales de las ciencias sociales, del campo pedagógico, de las ciencias jurídicas, con un perfil dominante de un alto grado de participación institucional en los ámbitos abarcados por la presente propuesta.

## OBJETIVOS

1. Brindar una formación integral para trabajadores y trabajadoras que componen el sistema de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente a aquellos/as del ámbito educativo y basada en el enfoque de derechos humanos.
2. Promover el reconocimiento de líneas de análisis respecto de las realidades latinoamericanas, nacionales y provinciales, atendiendo la diversidad y los vectores concurrentes en la construcción del enfoque de derechos.
3. Promover el estudio sobre los contextos económicos, sociales y culturales en los cuales transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando en el análisis de las desigualdades territoriales, económicas y educativas.
4. Conocer y analizar críticamente los principales ejes de debate sobre las conceptualizaciones entorno a la infancia y adolescencia desde una perspectiva de derechos, tendiendo a propiciar un ámbito de debate en torno al desafío de construcción de un nuevo contrato social entre la escuela, el niño y su contexto, a partir de la lectura y análisis de textos de alta jerarquía doctrinaria.

## PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados del Postítulo en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños/as y Adolescentes estará capacitado/a para:

- Visibilizar, comprender y proyectar su trabajo cotidiano en el marco de los cuatro principios fundamentales de la Convención de Derechos de los Niños de Naciones Unidas.
- Reflexionar sobre las prácticas institucionales y ser un partícipe activo de procesos de transformación pedagógica e institucional que efectivicen la ampliación y el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes, con la capacidad de problematizar las condiciones socio-económicas, así como sus contextos culturales y comunitarios.

## ALCANCES DEL TÍTULO

Para el postítulo en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños/as y Adolescentes, se establecen los siguientes alcances:

- Impulsar, diseñar y coordinar proyectos de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en diversos ámbitos, especialmente en la educación pública y/o socio-comunitaria.
- Evaluar proyectos de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la educación pública y/o socio-comunitaria.

## PLAN DE ESTUDIO

### **Organización General de la carrera:**

La carrera se estructura alrededor de dos instancias de formación

#### **A. FORMACIÓN GENERAL**

El perfil general de los cursos a ofrecer se orientará al trabajo sobre un tema general de amplio alcance a partir de la lectura de un texto “clásico”, donde clásico ha de entenderse no en el sentido historiográfico de un cierto período ya pasado y fundacional de la cultura, sino como una constelación de líneas de fuerza que la atraviesan. En este sentido, el interés no estará centrado en la reconstrucción erudita, con pretensiones exegético-filológicas, sino en la puesta de relieve de su actualidad. Se pretende, de este modo, deconstruir la polaridad clásico-actual, con vistas a mostrar la actualidad de las fuentes de nuestra cultura en el horizonte contemporáneo y, a un tiempo, el modo en que las más actuales innovaciones (mundo digital, globalización, transformaciones sociales, etc.) deben comprenderse e iluminarse a partir de su puesta en relación con tales fuentes. Entre los beneficios adicionales que se procura alcanzar mediante este trayecto de formación general se cuentan: el fomentar la cultura general, el trabajo hermenéutico sobre textos fuentes, la escritura académica y el de inscribir los intereses preexistentes en un marco más amplio y articulado.

El perfil de los cursos a ofrecer se orientará al trabajo sobre un tema general de amplio alcance a partir de la lectura de un texto “clásico”, donde clásico ha de entenderse no en el sentido historiográfico de un cierto período ya pasado y fundacional de la cultura, sino como una constelación de líneas de fuerza que la atraviesan. En este sentido, el interés no estará centrado en la reconstrucción erudita, con pretensiones exegético-filológicas, sino en la puesta de relieve de su actualidad. Se pretende, de este modo, deconstruir la polaridad clásico-actual, con vistas a mostrar la actualidad de las fuentes de nuestra cultura en el horizonte contemporáneo y, a un tiempo, el modo en que las más actuales innovaciones (mundo digital, globalización, transformaciones sociales, etc.) deben comprenderse e iluminarse a partir de su puesta en relación con tales fuentes. Entre los beneficios adicionales que se procura alcanzar mediante este trayecto de formación general se cuentan: el fomentar la cultura general, el trabajo hermenéutico sobre textos fuentes, la escritura académica y el de inscribir los intereses preexistentes en un marco más amplio y articulado.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje que tiene lugar en estos seminarios está estructurado también de modo dialógico, dado que se trata de un proceso cooperativo. Es decir que el intercambio de ideas, argumentos, perspectivas, impresiones, etc. frente a la obra estudiada permite a cada participante enriquecerse con el aporte de los otros.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA / DISCIPLINAR

La formación específica comprende cinco seminarios, en los que abordan temáticas generales propias del campo disciplinar, a través de lecturas específicas, exposiciones conceptuales a cargo de los/las docentes y la recuperación y sistematización de experiencias de los/las cursantes, a través de lo cual se busca promover una relación estrecha entre los contenidos a trabajar y las prácticas de los/as cursantes en un sentido prático. Es decir, se apunta a recuperar experiencias, vivencias personales y colectivas, y aportar herramientas que resulten pertinentes y relevantes para una lectura crítica y reflexiva y el enriquecimiento de las mismas. Todos los cursos incluyen una evaluación al final del período en el cual se dictó cada seminario.

## ESPACIOS CURRICULARES

Cuatrimestre		Espacio curricular	Carga horaria presencial
1º	Formación específica	Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes	32
	Formación específica	Construcción Social y Cultural de la Infancia	32
	Formación específica	Marcos normativos sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	32
2º	Formación específica	Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Niños, Niñas y Adolescentes	32
	Formación específica	Derecho Social a la Educación	32
	Formación específica	Reconstrucción y Análisis de Prácticas Profesionales	32
	Formación General	Seminario a definir (seminario optativo)	32

**TOTAL CARGA HORARIA: 224 HORAS**

## CONTENIDOS MÍNIMOS

### 1. Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes

#### **Propuesta didáctica:**

La propuesta didáctica incluye el abordaje de contenidos en relación con las prácticas los/as cursantes en un sentido práxico. Es decir, se apuntará a recuperar experiencias, vivencias personales y colectivas, y aportar herramientas que resulten pertinentes y relevantes para una lectura crítica y reflexiva y el enriquecimiento de las mismas. Se prevén instancias expositivas y dialógicas, así como de intercambio producción individual y colectiva por parte del grupo de estudiantes.

#### **Expectativas de logro:**

Se espera que los/as cursantes relacionen sus prácticas y los problemas que puedan identificar en las prácticas profesionales con la doctrina de los derechos humanos y la cosmovisión de los derechos del niño. Asimismo, se espera que puedan dar cuenta de las características y funciones de los sistemas de protección integral de derechos, de forma integrada con lo anterior, a través de producciones escritas y presentaciones orales.

#### **Contenidos mínimos**

- Concepto introductorio sobre filosofía y doctrina en Derechos Humanos.
- Cosmovisión de los derechos del niño. Perspectiva histórica universal, regional, nacional y provincial.
- La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Principios y fundamentos doctrinarios: el nuevo contrato social. La participación de los/as niños/as y adolescentes en los nuevos contextos socio-culturales, diversidad y género.
- El surgimiento en América Latina de la estrategia de los sistemas de protección integral de derechos, nuevos actores sociales e institucionales. De la unidisciplinariedad a la interdisciplinariedad.

#### **Evaluación:**

Para aprobar el seminario los alumnos deberán cumplir con el 85% de asistencia a los encuentros planificados y entregar y aprobar los trabajos prácticos propuestos en las diferentes clases correspondientes a cada eje. En caso de desaprobación se deberán re-hacer en tiempo y forma estipulado, según cronograma a entregar al inicio de la cursada. Aprobar un trabajo final que responda a una de las consignas de trabajo de campo que se definirán en el seminario en las que se espera la integración y síntesis de los ejes de contenidos. La evaluación, en línea con el espíritu de la carrera, será de carácter formativa a lo largo de todo el curso, incluyendo una instancia sumativa a integradora al final del mismo.

## Bibliografía

- Arcidiácono, P., Carmona Barrenechea, V. Straschnoy, M. (2011), La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y continuidades ¿Hacia un esquema universal? , Revista Margen, Número 61.
- Beccaria, A. (2011), Análisis del impacto de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUHPS) sobre la situación de la niñez y sus familias.” Reunión de discusión Equipos de investigación Proyecto Seguridad Social ICO – Área de Economía ICI.
- CELS, (2003), Plan Jefes y Jefas ¿Derecho social o beneficio son derechos?
- Comité de los Derechos del Niño, Naciones Unidas (2005), Observación General N° 7, Realización de los derechos del niño en la primera infancia, 40º período de sesiones, Ginebra, 12 a 30 de septiembre de 2005.
- Curcio, J. y Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (2009) Primeros Años. Programa Nacional de Desarrollo Infantil, Informe de Actividades, Buenos Aires.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (2009) Primeros Años. Programa Nacional de Desarrollo Infantil, Boletín Año 1 Edición 1, Buenos Aires.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (s/n) Primeros Años. Programa Nacional de Desarrollo Infantil, Documento Asistencia Técnica, Buenos Aires.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (s/n) Primeros Años. Programa Nacional de Desarrollo Infantil, Buenas Prácticas, Tres experiencias destacadas: Chubut, Chaco y San Luis.
- Danani, C. y Hintze, S. (2011), Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010, Unga-Prometeo.
- Fournier, M. (2012) La provisión de cuidados de niñas y niños en el Conurbano Bonaerense y su incidencia en la vida de las mujeres de sectores populares, próxima publicación.
- González, Ana, Investigación sobre pueblos originarios en el Noreste Argentino, Cátedra Cultura de Paz y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- IPAP, (2010), Relatoría: Plan estratégico de fortalecimiento del Programa Unidades de Desarrollo Infantil, Hacia una nueva política de infancia, 22 y 23 de septiembre de 2010.
- Isuani, A. (2007), El Estado de Bienestar Argentino: Un rígido bien durable
- Isuani, A. (1991) .Bismarck o Keynes ¿quien es el culpable?: notas sobre la crisis de acumulación., en ISUANI, Ernesto Aldo y Otros: .El Estado Benefactor: Crisis de un Paradigma“ CIEPP/Miño Dávila, Buenos Aires
- Liwski, Norberto (2008) Migraciones de Niñas, Niños y Adolescentes bajo el enfoque de derechos, Comisión Especial de Asuntos Migratorios, Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.
- López, Nestor (2007) Las nuevas leyes de educación en América Latina: una lectura a la luz del panorama social de la región, Instituto Internacional de Planeamiento de la educación IIPE-Unesco. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 1a ed. - Buenos Aires.
- Lo Vuolo, R. (2009), Asignación por hijo, Análisis de Coyuntura N°22.
- Lupica, C. (2010), Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina, Documento de Consultoría Organización Internacional del Trabajo, Santiago de Chile, abril 2010.
- Ministerio de Educación Nacional (2003) Objetivos de la gestión Educativa 2003-2007, Por una educación de calidad para todos.

Nosiglia, María Catalina (2007), El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional N° 26.206: continuidades y rupturas Praxis Educativa (Arg), núm. 11, pp. 113-138, Universidad Nacional de La Pampa.

Observatorio Social Legislativo de la Provincia de Buenos Aires (2009), La construcción de indicadores sociales en el ámbito legislativo, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Observatorio Social Legislativo de la Provincia de Buenos Aires (2011), La Adolescencia en la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Observatorio Social Legislativo de la Provincia de Buenos Aires y Comisión de Niñez, Adolescencia, Familia y Mujer de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos (2011), Jornada de Intercambio y Formación: Los Consejos Locales de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y el Observatorio Social Legislativo, Universidad Nacional de Lanús, 26 de Agosto del 2011.

Observatorio Social Legislativo de la Provincia de Buenos Aires (2009), Sistematización con enfoque de derechos de las leyes 13.298 y 13.688. Una mirada del articulado de ambas normas teniendo en cuenta los criterios según el enfoque de derecho del Niño, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Roca, E. (2011), Asignación Universal por Hijo (AUH): extensión de las asignaciones familiares, Revista Debate Público, Reflexión de Trabajo Social.

Save the Children (2002), Programación de Derechos del Niño. Como aplicar un enfoque de derechos en la programación, Alianza Internacional Save the Children, Suecia.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y UNICEF, (2012), Informe sobre niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales

Sverdlick, I. (coord.) La situación de la primera infancia en la Provincia de Buenos Aires. La acción de las organizaciones y movimientos sociales, Unipe, Buenos Aires.

Universidad Nacional del Centro (2011), Investigación Niños y Familias Migrantes en la Provincia de Bs. As.

### **Fuentes:**

Convención Internacional de los Derechos del Niño (1990)

CTERA (2004) Los pedazos de un sistema o un sistema hecho pedazos, Informes y estudios sobre la situación educativa N° 2, Buenos Aires.

DGCYE (2007) Ley de Educación Provincial, (2007), Revista Portal Educativo, Año 2, N°4. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y UNICEF, (2012), Informe sobre niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales

Universidad Nacional del Centro (2011), Investigación Niños y Familias Migrantes en la Provincia de Bs. As.

Leyes Nacionales y Provinciales.

Convenciones Internacionales y Regionales sobre Derechos Humanos.

## 2. Construcción Social y Cultural de la Infancia

### **Propuesta didáctica:**

Seminario intensivo con exposiciones teóricas y dialogadas del docente, estudio dirigido del material bibliográfico, trabajos autónomos, clases en la web y producción de textos breves. Las exposiciones grupales se acompañarán de dramatizaciones y/o guiones cortos a efectos de una ilustración integradora.

### **Expectativas de logro:**

Se espera que los/as cursantes logren comprender los procesos de subjetivación y des-subjetivación de niños y adolescentes, al interior de las prácticas de enseñar-cuidar-asistir. Asimismo, que problematicen la historia reciente y moderna de la infancia, capturando las condensaciones de sentido emancipador en la conquista de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en diálogo con las transformaciones culturales, sociales y políticas. Por último, se espera que puedan analizar críticamente las relaciones sinérgicas entre la familia, la escuela y el niño en función de la lectura de textos de la reciente investigación académica.

### **Contenidos mínimos**

- La infancia como construcción histórica y social.
- La escuela y la naturalización de la mirada sobre la infancia.
- Las influencias de las distintas ciencias aplicadas a la educación y en las concepciones de las infancias.
- Historia del pensamiento social sobre la familia y nuevas composiciones de familias. La inclusión del niño en las nuevas composiciones familiares e institucionales.
- La construcción socio-comunitaria de la infancia.
- La segmentación y fragmentación de niños y adolescentes. De la minoridad a los derechos del niño.

### **Evaluación:**

Para aprobar la materia se requerirá una asistencia del 85% a las clases, aprobar dos parciales teóricos y un coloquio (en forma oral) con función articuladora del proceso de cursada.

### **Bibliografía:**

Agamben, Giorgio (2011) *Infancia e Historia*. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires.  
Ariès, Philippe (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus. Madrid.  
Badinter, Elizabeth (1981). *¿Existe el instinto maternal?*. Paidós-Ibérica. Barcelona  
Carli, Sandra (2006). *Niñez, pedagogía y política*. Miño y Davila. Buenos Aires.  
Lloyd de Mause (1987). *La historia de la infancia*. Taurus. Madrid.  
Levi, Giovanni; Jean-Claude Schmitt (1996). *Historia de los Jóvenes*. Taurus. Madrid  
Pérez Sosto, Guillermo; Romero, Mariel (2012) *Futuros Inciertos*. Catálogos. Buenos Aires.  
Santillán, Laura (2012) *Quiénes educan a los chicos*. Infancia, trayectorias educativas y desigualdad. Biblos. Buenos Aires.

### 3. Marcos normativos sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

#### **Propuesta didáctica:**

El desarrollo de las actividades del Seminario consta de 6 encuentros presenciales de 4 horas cada uno. La programación incluye actividades no presenciales con la producción de dos trabajos prácticos, anticipatorios del trabajo de cierre del curso y la participación en un Foro virtual. Las actividades prácticas propuestas se orientarán a trabajar -dentro de lo posible- desde los ámbitos institucionales de referencia de los/as cursantes, en el caso de imposibilidad se derivará a un trabajo más monográfico. En primer lugar se desarrollará un análisis de las normativas desde los conceptos claves, interrelacionando con el espacio institucional. La segunda instancia se trabajará con un breve algún registro que permita observar secuencias de cambio o crisis o resistencias a los preceptos de las normativas. Se busca que la indagación sea muy precisa a fin de analizar cómo en la cotidianidad se detectan las disposiciones u obstaculizaciones al cambio.

#### **Expectativas de logro:**

Se espera que los/as cursantes desarrollen un conocimiento básico sobre el alcance de las funciones del derecho, sus manifestaciones y principales reglas en general y en particular en su proyección en los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que reflexionen críticamente en torno al proceso histórico y los cambios operados desde el enfoque de derechos en democracia en las normativas sobre la niñez y los adolescentes y la eliminación de formas de discriminación contra la mujer. Que puedan analizar e interpretar los textos normativos vigentes sobre niñez, adolescentes y eliminación de formas de discriminación contra la mujer, desde el enfoque de derecho y cómo se proyectan los mismos en las prácticas institucionales. Asimismo, que puedan identificar los escenarios que se describen política e institucionalmente como situaciones de resistencia a los nuevos enfoques en derechos de la niñez y de eliminación de formas de discriminación contra la mujer y delinear estrategias de intervención para el cambio.

#### **Contenidos mínimos**

- La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Convención sobre La Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Contenido, contexto histórico, político y jurídico.
- La planificación y programación de las políticas públicas bajo el enfoque de derechos y en armonización con la Convención sobre los Derechos del Niño y con la Convención sobre La Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- La universalidad de la promoción y protección de derechos en las leyes de Protección Integral de Derechos del Niños (Ley nacional 26.061), en la Ley de Educación Nacional (26.206) del nivel nacional y en diversas resoluciones del Consejo Federal de Educación, y en las leyes de Promoción y Protección de los derechos del niño (13.298) y de educación (13.688) del nivel provincial.

- Regulación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios masivos de comunicación. Análisis de la Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522).
- Resistencias y anacronismos. Desafíos para la protección integral de derechos.

### **Evaluación:**

La aprobación se realizará mediante un trabajo de cierre del curso que consistirá en un relevamiento y breve análisis de una situación institucional donde se permita observar la evolución o resistencia de algunos de los contenidos normativos en el nivel de las prácticas institucionales.

### **Bibliografía:**

ALVES Dos SANTOS, Jr. Orlando. (2006) Democracia, identidad y cultura: la autonomía y la libertad como condición para la democracia. Ponencia en Seminario Internacional: El futuro de la democracia. Fundación Rosa Luxemburg. Berlín.

ARIÉS, Philippe: (1987) El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid. Taurus.

BARATTA, Alessandro (1999) “Infancia y democracia”, en Derecho a tener derecho. Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina, tomo 4, UNICEF, Montevideo,

BAUMAN, Zygmunt. (2001) En busca de la política. Buenos Aires. Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina.

BIDART CAMPOS, G. (1988) “El Sistema de Derechos”. Cap. IX. Tomo I. Manual de la Constitución Reformada. Buenos Aires. Ed. EDIAR.

BOBBIO, Norberto (2001) El futuro de la democracia. México.(Tercera edición/ 4ta reimpresión 2007). Editorial Fondo de Cultura Económica.

BUSTELO, E. (2007) “El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo”. Prologo y capítulos III, IV y V. Bs. As. Editorial Siglo Veintiuno.

CONTRERAS LARGO, Consuelo (1998): “Hacia un diagnóstico para el ejercicio de la ciudadanía”, en UNICEF: *De la tutela a la justicia*, Santiago de Chile,

DAROQUI, Alcira y GUEMUREMAN, Silvia. (1999) “Los menores de hoy, de ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica.” En *Revista Delito y Sociedad*. Nro. 13, p 35 a 69.

DUSCHATZKY, S. (comp.) (2004) “Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad”. Cap. 2; Costa, M y Gagliano, R.: “Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las políticas sociales”. Ed. Paidós. Bs. As..

FAZZIO, A. (2002) “Intervención con las familias. La actuación profesional” en Políticas Públicas de Infancia. Una mirada desde los derechos. 2º edición. Buenos Aires Editorial Espacio.

LARRANDART, Lucila. (1991) “Prehistoria e historia del control socio penal de la infancia”. Ser niño en América Latina Emilio García Méndez y Carmen Bianchi (comp) Ed. UNICRI-Galerna.

RAWLS, John. (2000) Teoría de la justicia. 2da. Edición. México. Fondo de Cultura Económica.

SALVIOLI, Fabián. (2003). “Curso Básico sobre el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas”. Publicado On Line: [www.iidh.ed.cr/Curso-sIIDH](http://www.iidh.ed.cr/Curso-sIIDH). Cap. I, II, III y IV.

SALVIOLI, Fabián. “Curso Básico sobre el Sistema Regional de Protección de los Derechos Humanos

de la Organización de los Estados Americanos”. [www.iidh.ed.cr/CursosIIDH](http://www.iidh.ed.cr/CursosIIDH)

TENTI FANFANI, E: (2007) La Escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Buenos Aires. Editorial Siglo Veintiuno.

TURBAY RESTREPO, Catalina (2000) El derecho a la educación. UNICEF. Colombia

ROMASEVSKI, Katarina. (2004) Indicadores del derecho a la educación. PDF en [www.pdfactory.com.ar](http://www.pdfactory.com.ar)

### ***Documentos normativos / Convenciones:***

Constitución de la Nación Argentina.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Convención sobre los Derechos del Niño.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo.

### ***Leyes de estudio:***

Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

// Decretos reglamentarios.

Ley de la Provincia de Bs. As. N° 13.298 de la Promoción y protección integral de los derechos de los niños. // Decretos reglamentarios.

Ley de la Provincia de Bs. As N° 13.634 - del Fuero de Familia y de Responsabilidad Penal Juvenil.// Decretos reglamentarios

Ley de Educación Nacional N° 26206.

Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13688

Ley Nacional N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

### ***Leyes de consulta:***

Ley Nacional N° 26579 de mayoría de edad.

Ley de la Provincia de Buenos Aires de Violencia Familiar N° 12.569.

Ley Nacional de Violencia Familiar N° 24417.

Ley Nacional de Adopción N° 24.779.

Ley Nacional 10.903. (1919) Decreto 10.067/83.

Ley Nacional N° 1420 de Educación Común. (1884).

## 4. Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Niños, Niñas y Adolescentes

### **Propuesta didáctica:**

Se trabajará en 6 encuentros presenciales a partir de la lectura y análisis de normas e informes estadísticos. Se prevén instancias de exposición dialógica, así como de producción individual y colectiva por parte del grupo de cursantes.

### **Expectativas de logro:**

Que el/la estudiante identifique una visión ontológica de los derechos humanos como totalidad. Que conozca los textos y contextos de las normas internacionales y nacionales que consagran los derechos sociales, económicos y culturales. Que reconozca las dimensiones específicas, variables e indicadores propios de los derechos económicos, sociales y culturales en las fuentes de datos. Que construya una visión de los derechos desde la exigibilidad de los mismos.

### **Contenidos mínimos**

- Contextos económicos y sociales. América Latina, Argentina, Provincia de Buenos Aires.
- Condicionantes de exclusión, el acceso a la información y ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales.
- Mecanismos de exigibilidad de derechos en materia de infancia y adolescencia.
- La inversión pública en políticas de niñez y adolescencia. El principio de los Estados “... hasta el máximo de sus recursos...”.
- La recolección de datos, procesamiento y difusión sobre indicadores con enfoque de derechos de los niños y niñas para el seguimiento y monitoreo de la implementación de normas.

### **Evaluación:**

Con la finalidad de aprobar el Seminario los/as alumnos/as deberán concurrir de acuerdo a los espacios presenciales de frecuencia quincenal y deberán cumplir con la entrega de las guías de trabajos prácticos mediante los cuales se propondrá combinar la lectura de la bibliografía con la posibilidad de revisar aspectos prácticos de sus intervenciones, potenciando un modelo de intervención con enfoque de derechos. Esto deberá verse reflejados en los trabajos finales.

**Bibliografía:**

- Asamblea General de Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1966) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1966) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Organización de Estados Americanos (1969) Convención Americana de Derechos Humanos.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1979) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1989) Convención sobre los derechos del Niño.
- Constitución de la Nación Argentina (1994).
- DNI Argentina (2010) Adolescentes en América Latina: ¿Ciudadanía o exclusión? La responsabilidad de los Estados. Impreso en Buenos Aires.
- La Adolescencia Mide en la Provincia de Buenos Aires (2009, 2010, 2011, 2012) en Informe Anual del Observatorio Social Legislativo. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- Save the Children Suecia (2004) Programación de los Derechos del Niño.
- Kessler, Gabriel (2004) Sociología del Delito Amateur”, Editorial Tramas Sociales. Buenos Aires
- Duro, E., G. Binstock, M. Cerrutti, S. Melgar, C. Lusquiños, L. Mombelo, P. Valeri y M. Bruno (2011) *Situación socioeducativa de niñas, niños y adolescentes de comunidades Toba. Los pueblos indígenas en Argentina y el derecho a la educación*. UNICEF. Co- autor con Elena Duro, Georgina Binstock, Marcela Cerrutti, Sara Melgar, Corina Lusquiños, Laura Mombello y Paula Valeri. ([http://www.unicef.org/argentina/spanish/tobas\\_web.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/tobas_web.pdf))
- Abramovich, Víctor/Courtis, Christian (2004). Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid, Trotta.
- Baldasarre, Antonio (2001). Los derechos sociales (Traducción: Santiago Perea Latorre). Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Bazán, Víctor (2005). Los derechos económicos, sociales y culturales en acción: sus perspectivas protectorias en los ámbitos interno e interamericano. En: Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2005 (Uruguay), T. II, pp. 547-583.

## 5. Derecho Social a la Educación

### **Propuesta didáctica:**

Se realizarán encuentros presenciales con exposiciones dialogadas y análisis de materiales diversos (fuentes históricas, normativas, materiales audiovisuales, escritos académicos, etc.) en pequeños grupos. Se brindará acompañamiento a través de guías de estudio.

### **Expectativas de logro:**

Al finalizar la materia, se espera que los alumnos y alumnas puedan complejizar los hitos históricos más relevantes de la historia del sistema educativo argentino a fin de comprender algunas discusiones actuales en materia de políticas educativas en perspectiva de derechos. Analizar la educación como derecho social y al Estado como su principal garante con políticas educativas dentro de un nuevo paradigma socioeducativo cultural. Conocer las actuales políticas educativas y su corresponsabilidad con otras políticas públicas que promueven el nuevo paradigma de entender a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Por último, se espera que conozcan y formen una opinión propia en relación con los debates actuales en torno a categorías destacadas en la agenda de política educativa nacional/provincial como son la obligatoriedad, la inclusión, la calidad y los estudiantes como sujetos de derecho.

### **Contenidos mínimos**

- Universalidad y el principio de no discriminación en la educación.
- La construcción de la convivencia escolar en contextos de conflictividad. La escuela como constructora de ciudadanía.
- Derechos a la Educación y Educación en Derechos: fundamentos, finalidades y contenidos de la educación desde en el enfoque de derechos.
- Educar y trabajar para la participación de niños, niñas y adolescentes. La construcción de un nuevo contrato social.
- La institución escolar en el sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y la necesaria democratización institucional.
- Adolescencia e inclusión educativa.
- Ejercicio de derechos en la escuela y compromisos directivos necesarios en la gestión institucional. La importancia del PEI y de las propuestas áulicas enmarcadas en el enfoque de derechos.
- Los sujetos de derecho en el ámbito educativo.

### **Evaluación:**

Para aprobar el seminario los alumnos deberán cumplir con el 85% de asistencia a los encuentros planificados y entregar y aprobar los trabajos prácticos propuestos en las diferentes clases correspondientes a cada eje. En caso de desaprobado se deberán re-hacer en tiempo y forma estipulado, según cronograma a entregar al inicio de la cursada. Aprobar un trabajo final que responda a una de las consignas de trabajo de campo que se definirán en el seminario en las que se espera la integración y síntesis de los ejes de contenidos. El mismo será domiciliario, individual y escrito pudiéndose reservar parte de uno de los encuentros para breves exposiciones orales de los mismos. La extensión máxima, incluyendo la caracterización del objeto de estudio, datos empíricos y posibles dinámicas de solución o evolución y bibliografía, no superarán las 15 carillas, en letra Times New Roman 12, con un espaciado interlínea de 1,5, y márgenes de 2,5 cm (arriba, abajo, izquierda y derecha).

### **Bibliografía:**

- BOURDIEU, P. (1999), "El mito de la mundialización y el Estado social europeo" en *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona, Anagrama.
- BRACCHI C. Y VAZELLE M. (2008) "Dimensión política de la educación en distintos momentos de la historia del Sistema Educativo Argentino". Ficha de cátedra.
- BRACCHI, C, FERRERO, F. y GABBAI; I. (2003), "La escuela en perspectiva histórica: categorías y sujetos e la modernidad FAMILIA; INFANCIA; ESCUELA y TRABAJO. (mimeo)
- DA SILVA, T. (1997), "El proyecto educativo de la Nueva Derecha y la retórica de la calidad total" en GENTILI, P. (comp.) *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*. Buenos Aires, Losada. pp. 145-166
- DUBET y, F. Y MARTUCCELLI, D. (2000), *¿En qué sociedad vivimos?*, : parte 6: "La desinstitucionalización", parte 9:" Estallido y unidad de los movimientos sociales", Buenos Aires, Losada.
- FILMUS, D. y KAPLAN, C. (2012): *Educación para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional*, Aguilar, Buenos Aires.
- GIOVINE, R. (2001), *Instituciones escolares y hombres públicos para un proyecto de Nación*, cap I, Tesis de Maestría (Mimeo).
- KAPLAN, C.; KROTSCH, L. y ORCE, V. (2012). *Con ojos de joven. Relaciones entre desigualdad, violencia y condición estudiantil*, Ed. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- NICASTRO, S. (2005), *La cotidianeidad de lo escolar como expresión política*". En Frigerio, Graciela y Diker, Gabriela (comps). *Educación: ese acto político*. Buenos Aires, del estante editorial. pp 211-224.
- PUIGGRÓS, A. (2002) *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires, Galerna.
- PINEAU, P. y otros (2001) *La escuela como máquina de educar*, Cap 1. Buenos Aires, Paidós.
- SVAMPA, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo signo del neoliberalismo*. Buenos Aires, Taurus.
- WACQUANT, Loïc (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial. 1º reimpresión.
- CARLI, Sandra (2006) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*, Paidós Educación, Buenos Aires.

- BALARDINI, Sergio. “De Dee Jays y Ciberchabones: Subjetividades juveniles y Tecnocultura”. En: Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud, Nueva época, N° 20. Instituto Mexicano de la Juventud. Ciejuv. México, 2004.
- BOURDIEU, Pierre. “La Juventud no es más que una palabra”. En: Bourdieu, P. Sociología y Cultura. México: Grijalbo S.A, 1990.
- BRACCHI, C. (2010). “Las políticas de Inclusión y la Escuela Secundaria”. El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Secundaria de la Provincia. Ponencia presentada en el panel “Ciclo de Jornadas 2010 sobre el programa Asignación Universal por Hijo. Organizado por AAPS (Asociación Argentina de Políticas Sociales) y la REDAIC (Red Argentina de Ingreso Ciudadano). Realizada en la Sede de AMIA, Capital Federal. Jueves 15 de julio de 2010.
- BRACCHI, C. y PAULOZZO, M. (Coord.) (2008): “Marco general para la educación secundaria”. En: *Diseños curriculares para la Educación Secundaria*, DGCyE.
- BRACCHI, C. y GABBAI, M.I (2008). “Estudiantes secundarios: Un análisis de las trayectorias sociales y escolares en relación con las dimensiones de la violencia”. En: Kaplan, Carina V. (dir.). *Violencia escolar bajo sospecha*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- BRACCHI, C. y SEOANE, V. (2010) “Nuevas juventudes: acerca de trayectorias juveniles, educación secundaria e inclusión social. Entrevista a Claudia Bracchi y Viviana Seoane”. Archivos de Ciencias de la Educación, año 4, n°4, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- CHAVES, Mariana. Cap. 1: “¿Juventud?”. En: CHAVES, M. Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2010 (Pp.25-49).
- DUSCHATZKY, Silvia (2000). *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, Editorial Paidós (Tramas sociales), Buenos Aires.
- FEIXA, Carles. Cap. I: “De púberes, efebos, mozos y muchachos”. En: FEIXA, C. De jóvenes, bandas y tribus. España: Editorial Ariel, 2006.
- FILMUS, D. y KAPLAN, C. (2012) *Educación para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional*, Aguilar, Buenos Aires.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. “¿Ser diferentes es desconectarse? Sobre las culturas juveniles”. En: García Canclini, N. *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de interculturalidad*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2004.
- MARGULIS, Mario y URRESTI, Marcelo. “La construcción social de la condición de juventud”. Disponible en: [http://www.colombiajoven.gov.co/injuve/instit/clacso/4\\_con.PDF](http://www.colombiajoven.gov.co/injuve/instit/clacso/4_con.PDF)
- MUÑOZ TAMAYO, Víctor. “Movimiento social juvenil y eje cultural. Dos contextos de reconstrucción organizativa (1976-1982 / 1989-2002)”. En: Última Década N°17, CIDPA Viña del Mar, Septiembre 2002, pp.41-46.
- REGUILLO, Rossana. “Ciudadanía juveniles en América Latina”. En: Última Década, N°19. Viña del Mar: CIDPA, 2003 (pp. 1-20).
- REGUILLO, Rossana. Cap. 1: “Pensar los jóvenes: un debate necesario”. En: Reguillo, R. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Colombia: Grupo editorial Norma, 2000. pp. 19-47. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/biblioteca.php>
- URRESTI, Marcelo. “Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad”. Disponible en: [http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/To1\\_Docu3\\_Adolescentesconsumosculturales\\_Urresti.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/To1_Docu3_Adolescentesconsumosculturales_Urresti.pdf)

- VALENZUELA ARCE, José Manuel. “El futuro ya fue: juventud, educación y cultura”. En: Anales de la educación común. Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Tercer siglo, año 1, N° 1-2, Buenos Aires, septiembre, 2005 (p. 28-71).
- BRACCHI, C.; GABBAI, M.I (2008). “Estudiantes secundarios: Un análisis de las trayectorias sociales y escolares en relación con las dimensiones de la violencia”. En: Kaplan, Carina V. (dir.). *Violencia escolar bajo sospecha*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- CHAVEZ, M. (2005): “La Juventud negada y negativizada. Representaciones y formas discursivas vigentes en la Argentina Contemporánea”. En: Revista *Última década* N°23, CIDPA VALPARAÍSO, DICIEMBRE 2005, PP. 9-32.
- Dirección General de Cultura y Educación -Dirección Provincial de Educación Secundaria: Documento de Trabajo N° 1/08: “La práctica de investigación en la propia práctica”. La Plata, 2008.-
- GABBAI, M.I (2010). “Jóvenes y Escuela Secundaria. Relaciones entre trayectorias sociales y trayectorias escolares”. Trabajo de Especialización presentado en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-Sede Académica Argentina-.
- KANTOR, D. (2007). El lugar de *lo joven* en la escuela. En: Baquero, R.; Diker, G.; Frigerio, G. (comps.) *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del estante editorial.
- JACINTO, C. (2010) “Consideraciones sobre estrategias de inclusión con calidad en la escuela secundaria” En: *Universalizar el acceso y completar la educación secundaria. Entre la meta social y la realidad latinoamericana*. DEBATE-SITEAL.
- NICASTRO, S. y ANDREOZZI, M.(2007). Revisitar la mirada sobre la escuela. Cap.4 El espacio escolar. Homo Sapiens Edic.
- NICASTRO S., GRECO, M. B. (2009), Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Edic. Homo Sapiens Rosario.
- REGUILLO CRUZ, R (2008): “La condición juvenil en América Latina contemporánea: biografías, incertidumbres y lugares”. Conferencia dictada en Octubre de 2008, en el Ciclo de Conferencias organizadas por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación de la Nación y la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín).
- REGUILLO CRUZ, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital. Juventud. Disponible:[http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/TO3\\_Docu7\\_Emergenciadeculturasjuveniles\\_Cruz.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/TO3_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf)
- TENTI FANFANI, E. “Cultura juvenil y cultura escolar”. Ponencia presentada en el Encuentro “Escola jovem: un novo olhar para la ensino medio”. Ministerio de Educacao, Brasil, 2000. Disponible en: [www.rticpromse.files.wordpress.com](http://www.rticpromse.files.wordpress.com)
- TENTI FANFANI, E. “Viejas y nuevas formas de autoridad docente” en *Revista Todavía*, abril 2004. Disponible en: [www.catedu.es/convivencia](http://www.catedu.es/convivencia)
- TERIGI, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación “Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy”. Organizado por la Fundación Santillana. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de mayo de 2007.
- TERIGI, F. (2009) *Las trayectorias escolares*. Disponible en: [www.ieo.edu.ar](http://www.ieo.edu.ar) URRESTRI, M. (2008). *Ciberculturas juveniles*. Los jóvenes, sus prácticas, sus representaciones en la era de Internet. La Crujía Ediciones, Buenos Aires.

## 6. Reconstrucción y Análisis de Prácticas Profesionales

### Propuesta didáctica:

Temas y Actividades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de la propuesta pedagógica para el Taller</li><li>• Explicitación del encuadre de trabajo</li><li>• Breve exposición e intercambio acerca del debate de perspectivas teórico-metodológicas que fundamentan las prácticas socio-profesionales con niños y adolescentes</li><li>• Realización de un Trabajo práctico áulico</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación e intercambio de experiencias que traen los estudiantes sobre sus intervenciones con niños y adolescentes en ámbitos educativos.</li><li>• Trabajo grupal de objetivación y análisis de las mismas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulación de herramientas para una sistematización de experiencias: selección temática, diseño de instrumentos, identificación de núcleos problemáticos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de las experiencias sistematizadas a partir de la construcción de ejes que orienten su lectura y tematización.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un ejercicio de observación y registro que permita objetivar una situación cotidiana.</li><li>• Trabajo con dinámicas grupales</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de casos para reflexionar acerca de las implicancias de repensar prácticas desde un enfoque de derechos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de un trabajo final con entrega obligatoria que constituya un insumo para el Trabajo Final Integral.</li></ul>

**Expectativas de logro:**

Se espera que los y las estudiantes puedan: crear instrumentos metodológicos que permitan relevar, seleccionar, ordenar, analizar, interpretar y comunicar las experiencias desde un determinado posicionamiento teórico-político; problematizar las prácticas desde la apropiación de los desarrollos conceptuales y los sentidos procedimentales trabajados en las diferentes instancias curriculares de la carrera; producir un escrito centrado en la reconstrucción analítica de una experiencia de intervención que sea insumo para el Trabajo Final Integral; construir núcleos problemáticos desde una mirada interdisciplinaria.

**Contenidos mínimos**

- Herramientas conceptuales y metodológicas para la objetivación, reconstrucción y el análisis de las propias prácticas desde un enfoque de derechos.
- Prácticas innovadoras y/o transformadoras respecto de los temas abordados en la carrera, con especial consideración del derecho a la participación y el protagonismo adolescente.
- Construcción de una perspectiva integradora de los distintos cursos realizados en la carrera.

**Evaluación:**

La evaluación será continua y de carácter formativa para que permita un proceso de aprendizaje significativo para todos y cada uno de los miembros del grupo. Se complementa este tipo de evaluación con la evaluación final o sumativa, que será realizada mediante la producción de un trabajo escrito que contenga una aproximación al tema elegido, con marco teórico y fundamentación que conformará el punto de partida y el insumo principal del Taller de Prácticas de Intervención a fin de elaborar el Trabajo Final Integral. Se evaluará el proceso mediante la utilización de las técnicas que se consideren más adecuadas para los objetivos propuestos (planillas, opiniones orales o escritas, formularios, etc.) sin desmedro de las evaluaciones que se deseen realizar durante el desarrollo del taller. Los requisitos de aprobación del taller son: asistencia en un 80% a encuentros presenciales; entrega del 80% de los trabajos prácticos requeridos, y entrega del trabajo final de carácter individual en los plazos estipulados en el marco de la cursada.

**Bibliografía:**

- AAVV (2001) *El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- BOURDIEU, Pierre; WACQUANT, Loïc (1995) *Respuestas por una antropología reflexiva*. México. Grijalbo,
- BOURDIEU, Pierre (2008) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires. Siglo XXII Editores.
- BOURDIEU, Pierre (1980) *El Sentido Práctico*, Barcelona, Taurus.
- CRUZ V. y PANDOLFI J. (2012) Prácticas Educativas e interpelación pedagógica, en: Malacalza S. FUENTES M.P y CRUZ V, *Claroscuros. Trabajo Social, capitalismo tardío y subjetividades*, La Plata, EDULP.
- DIKER, Gabriela (2008) ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? Biblioteca Nacional y UNGS. Buenos Aires.
- FREIRE, Paulo (1974) *Pedagogía del oprimido*, Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- FREIRE, Paulo (1991) *La importancia de leer y el proceso de liberación*, México, Siglo XXI Editores,
- FREIRE, Paulo (2008) *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXII Editores, Buenos Aires.
- FREIRE, Paulo (2008) *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*, Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- FUENTES, María Pilar (2008) “Principales problemas metodológicos” en Revista Escenario N° 13 FTS UNLP, Espacio Editorial, julio 2008.
- FUENTES M.P., WEBER SUARDIAZ C., ZUCHERINO L. Niñez Difusa: entre lo instituido y lo instituyente, en: Malacalza S. FUENTES M.P y CRUZ V, *Claroscuros. Trabajo Social, capitalismo tardío y subjetividades*, La Plata, EDULP.
- GARCIA, Rolando. (2006) *Sistemas complejos*, Barcelona, Gedisa.
- GARCIA CANAL, María Inés, (1997) El señor de las uvas. Cultura y género, Colección ensayos. México. Universidad Autónoma Metropolitana.
- GRASSI, Estela (1996) La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social. En Revista Margen N° 9. Buenos Aires
- GUBER, Rosana (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Norma.
- GUBER, Rosana (2004) *El salvaje metropolitano*, Buenos Aires, Paidós.
- LARROSA, J. (1995) “Tecnologías del yo y educación” en Larrosa, Jorge (ed) *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid. La Piqueta.
- ROCKWELL, Elsie (2009) *La experiencia etnográfica*, Buenos Aires. Paidós.
- ROSSI, Federico (2009) *La participación de las juventudes hoy. La condición juvenil y la redefinición del involucramiento político y social*. 1ed. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- WEBER SUARDIAZ, Clara “La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social” en Revista Escenarios 15. Año 10, Nro 15. La Plata, UNLP/Espacio Editorial, 2010.

## FORMACIÓN GENERAL

El Ciclo de Formación General de UNIPE tiene la función de ampliar la formación recibida en las carreras en funcionamiento que consiste en la formación específica en una disciplina, que busca la profundización en un campo particular del saber. La Formación General aspira a la complementación de dicha formación, por medio de la exploración de otros ámbitos, que también son fundamentales a la hora de formar profesionales completos, entre los cuales pueden señalarse la dimensión filosófica, la científico-natural, el ámbito de lo artístico, de lo histórico-político, entre otros.

El Ciclo de Formación General apunta a que los estudiantes entren en contacto con obras sustantivas que pertenecen al acervo cultural de la humanidad, en ámbitos tan diversos como las ciencias naturales, exactas y sociales, la filosofía, el pensamiento político, las producciones artísticas, entre otros. Se trata de fomentar una relación con los textos que permita a los estudiantes ir creciendo en autonomía frente a estas obras, de modo tal de convertirse progresivamente en interlocutores activos de los grandes pensadores y artistas que las han producido. UNIPE intenta en este espacio tomar parte en este diálogo que ha venido teniendo lugar entre lectores y escritores de diferentes épocas y generaciones, y que ha hecho posible el progreso y el desenvolvimiento de la cultura en sus más variadas dimensiones. En relación con las obras artísticas se busca fomentar una actitud de apertura a los múltiples sentidos que tiene cada producción, la que implica a su vez una recepción creativa de la misma.

### **Propuesta didáctica**

El proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en estas materias está estructurado también de modo dialógico, dado que se trata de un proceso cooperativo. Es decir que el intercambio de ideas, argumentos, perspectivas, impresiones, etc. frente a la obra estudiada permite a cada participante enriquecerse con el aporte de los otros.

Este espacio busca que los alumnos se relacionen de modo autónomo con los textos de carácter filosófico y científico, que les permita identificar los problemas, categorías y argumentos que los estructuran y atraviesan, así como problematizarlos y ponerlos en cuestión, superando preconceptos naturalizados y posiciones dogmáticas de todo tipo frente a los mismos. En este sentido, se intenta fomentar y acompañar a los alumnos para que fundamenten las propias conclusiones con razones suficientes, contraargumenten con propiedad y precisión frente a las tesis sostenidas por los demás, y desarrollen una actitud de respeto frente a las mismas.

En el caso de las producciones artísticas, se apunta a que los alumnos identifiquen las imágenes, las formaciones sonoras, las metáforas, etc., con las que han sido compuestas las obras, desarrollando una actitud de apertura y recepción creativa frente a ellas. Pero a este momento de identificación del material y los elementos de la obra seguirá un análisis de su forma y, por ello, de los vínculos que se establecen entre lo artístico autónomo y la serie de sus condiciones: el contexto histórico, el sentido de la intervención socio-política de esa obra y el diálogo “interno” de la obra con otras obras

artísticas. Si bien en el análisis estético se presenta un plus sensible que no se da en textos teóricos, en cualquier caso se trata de un ejercicio conceptual. Este horizonte, y no la opinión o gusto particulares, han de guiar la experiencia de la formación general.

Con estas finalidades, se pedirá a los alumnos que realicen trabajos prácticos de diversa índole, desarrollando los rudimentos necesarios para elaborar las propias producciones escritas.

### **Expectativas de logro**

Los contenidos que corresponden con el trayecto de formación general se orientan a subrayar:

- El rol de las humanidades para la comprensión de la historia reciente y de las problemáticas contemporáneas, así como para su interpelación no sólo en clave nacional sino también latinoamericana y en el contexto de la globalización;
- La necesidad de fomentar conocimientos y hábitos en relación al manejo crítico de la bibliografía (fundamentalmente de textos fuentes/clásicos), así como a una mayor comprensión de los lenguajes audiovisuales, del arte y la música;
- El valor central que adquiere el fomento de una mirada prospectiva que permita identificar y comprender las problemáticas emergentes;
- La necesidad de recorrer la tensión pasado-futuro/clásico-moderno;
- La importancia de articular tal reflexión específica sobre el campo disciplinar con un enfoque crítico más amplio ligado a la familiarización con la multiplicidad y heterogeneidad de fuentes de la cultura contemporánea.

### **Evaluación**

1. Se implementará una evaluación de proceso, tomando en cuenta la elaboración de trabajos prácticos, el desarrollo de exposiciones, la participación en debates en clase, etc.
2. La evaluación final requerirá el desarrollo conceptual de alguna de las problemáticas estudiadas a lo largo del curso y a partir del texto o la obra artística considerados. La misma puede consistir en un trabajo práctico escrito o en una presentación de tipo oral, individual o grupal.

## REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar “Postítulo en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños/as y Adolescentes” los docentes del nivel inicial, primario y secundario. Para la inscripción deberán:

- presentar el Documento Nacional de Identidad;
- presentar original y fotocopia legalizada del certificado de nivel superior;
- completar la ficha de inscripción.

## RÉGIMEN DE APROBACIÓN

Para mantener la regularidad en los seminarios, los/as estudiantes deberán:

- Cumplir las normas de asistencia y promoción establecidas en la Universidad Pedagógica.
- Aprobar los trabajos prácticos de cada espacio curricular según lo establezca cada docente.

Para obtener el título de “Postítulo en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños/as y Adolescentes” se exigirá, además de la aprobación de las unidades curriculares correspondientes, la aprobación de un **Trabajo Final Académico**. Las características del trabajo final, será debidamente comunicado al inicio del postítulo